

AVANZA LA NUEVA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN SOSTENIBLE DE REGADÍOS EN ESPAÑA

Horizonte 2015: la inversión total prevista será de casi 2.200 M€, según el MARM

Alfredo López.
Redacción Vida Rural.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino presentó a las CC.AA. en la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 29 de julio el borrador de texto del Real Decreto sobre la Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de Regadíos, Horizonte 2015, que prevé contar con un volumen de inversión global de casi 2.200 millones de euros.

Las vías de financiación previstas de esta nueva Estrategia serán las ya contempladas en el Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 y en el Plan de Choque posterior. Es decir, fondos propios del MARM, a través de la Dirección General del Agua y de las Confederaciones Hidrográficas, participación de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (Seiasas) y de Tragsa, así como puntualmente de las Sociedades Estatales de Agua, con fondos públicos comunitarios y de las Administraciones autonómicas, en coordinación y colaboración con las CC.AA. y las comunidades de regantes.

La secretaria general de Medio Rural, Alicia Villauriz, señaló que mientras que el anterior Plan de Choque de modernización de regadíos 2006-2007 se centró fundamentalmente en el ahorro y en el uso eficiente del agua para regadío, el que se aprobará en el último trimestre del año perseguirá, además, el ahorro energético y la sostenibilidad ambiental, como nuevos retos.

Al respecto, Villauriz afirmó que se primará tanto el ahorro energético, como el uso de fuentes de energía alternativa y que las acciones de modernización y desarrollo se centren en una utilización más sostenible de este regadío desde el punto de vista medioambiental.

Dentro de las acciones se incluirán la incorporación de modernas tecnologías en el regadío para lograr una mayor eficiencia hídrica, un mejor control del consumo de agua y la automatización de las redes de distribución.

Aún se deberá seguir trabajando y revisando los anexos del próximo Real Decreto, en los que se determinarán, de acuerdo con las CC.AA., las zonas que van a ser objeto de mejora, puesto que no se plantea un incremento neto de las superficies agrícolas regadas, sino la transformación hacia criterios de sostenibilidad energética y medioambiental de los regadíos que ya están proyectados y en marcha, y que suman cerca de un millón de hectáreas.

Con los ahorros previstos de agua se pretende dar garantía de abastecimiento a las concesiones existentes, pero las dotaciones unitarias no podrán sobrepasar los límites marcados a tales efectos en las normas de planificación hidrológica.

Ahorro de agua

En concreto, se prevé que los volúmenes de agua ahorrados en cada actuación concreta de modernización sean asignados, en primer lugar, a la misma en caso de que exista déficit de agua, quedando el resto, en segundo término, a disposición del organismo de cuenca para su distribución su ámbito de actuación.

Para fomentar la protección medioambiental, se pretende contar con una partida presupuestaria destinada a acometer las medidas de protección, corrección y compensación que exija la declaración del impacto ambiental, y se elaborarán guías que definan las actuaciones ambientales, sobre todo en zonas que formen parte de la Red Natura 2000, Convenio Ramsar y Espacios Naturales Protegidos y reconocidos por las comunidades autónomas.

Además, dentro de las actuaciones ambientales, se fomentarán las prácticas agrícolas que contribuyan a conservar la calidad de las aguas, que retornan al medio tras uso en el riego, y de los suelos, y también se concederán fondos para la formación en los campos hídrico, económico, social, energético y ambiental en la gestión del regadío de los regantes, técnicos y usuarios de las comunidades de regantes. ●

CUADRO I.

Distribución de la superficie de riego por cultivos y tipos de riego. Año 2008

Cultivos	Superficie total Regadío		Regadío Gravedad		Regadío Aspersión		Regadío Automotriz		Regadío Localizado	
	Has	(%) s/total Reg.	Has	(%) s/total Reg.	Has	(%) s/total Reg.	Has	(%) s/total Reg.	Has	(%) s/total Reg.
Cereales	898.010	521.058	58,0	213.036	23,7	152.271	17,0	8.821	1,0	
Cítricos	323.004	84.409	26,1	219	0,1	-	0,0	237.755	73,6	
Forrajeras	242.424	140.522	58,0	58.523	24,1	42.277	17,4	786	0,3	
Frutales	252.530	69.906	27,7	4.616	1,8	588	0,3	172.287	68,2	
Hortalizas	211.899	38.316	18,1	41.325	19,5	14.020	6,6	117.111	55,3	
Industriales	173.832	54.498	31,4	78.825	45,3	29.168	16,8	10.423	6,0	
Leguminosas	11.512	1.329	11,5	5.352	46,5	4.802	41,7	24	0,2	
Olivar	655.665	38.453	5,9	810	0,1	882	0,1	613.693	93,6	
Tubérculos	51.242	10.325	20,1	32.693	63,8	4.279	8,4	3.694	7,2	
Viñedo	340.126	3.760	1,1	18.427	5,4	1.191	0,4	316.748	93,1	

Fuente: ESYRCE 2008. MARM.